Para despachos de oficio quatro m.s

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QVARENTA Y QVATRO.

D. Antonio Buitrago y Angosto

Pedro Marin Angosto

D. Joseph Marin Padilla

Diego Melgares Alegre

D. Lorenzo Padilla y talon

D. Ginés Guardiola y Rueda

Juan Quiñones Ochoa

Antonio

Joaquin Abellan Hordoñez

Decreto de 23 de Junio

En la villa de Ziera a veinte y tres de Junio de mill setecientos quarenta y quatro los S.res D. Juan Man.l Beler de Guevara Cav.ro del orn de Santiago Capitan a Guerra Gov.or Justicia ma.r della y las demas de su Partido por S.m D. Martin talon y Marin Alegre ma.r D. Lorenzo Marin y Melgares Alguacil ma.r D. Antonio Buitrago y Angosto D. Pedro Marin de Angosto Procurad.r Sindico gral y D. Lorenzo Padilla talon Regidores Consejo Justicia y Regim.to desta dha villa estando Juntos en su